Bogotá, 12 de agosto del 2021

En atención a la Resolución de nombramiento No. 002 de fecha 02 de agosto 2021 de la anualidad, me permito hacer entrega del concepto Técnico de la oferta Proceso de mínima cuantía No. 065-00-L-CATAM-GRUAL-2021, cuyo objeto es Contratar el Servicio de fumigación y control integral de plagas en las instalaciones de la Base Militar Aérea "BG. (H) CAMILO DAZA". Presupuesto Oficial: $ 8.400.000, de conformidad a los siguientes términos:

Referencia: CONCEPTO COMITÉ EVALUADOR ECONOMICO Y COMITÉ TECNICO.

- **ABC FUMISERVICES:**

 El oferente NO envió respuesta a los requerimientos solicitados el día 05 de agosto 2021.

- **TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S:**

 El oferente NO CUMPLE, según lo estipulado en la ficha técnica "CONDICIONES TÈCNICAS NECESARIAS DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y EL OBJETO A CONTRATAR" ***(17. El Oferente deberá anexar a la oferta el concepto sanitario favorable expedido por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C., el cual deberá estar vigente como para la presentación de su oferta y durante la ejecución del contrato.)*** Se anexa documentos enviado por el oferente.

- **MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS:**

<table>
<tr><th>ITEM</th><th colspan="2">DOCUMENTOS DE CONTENIDO ECONOMICO</th><th>VERIFICACIÒN</th></tr>
<tr><td>1.3.1</td><td colspan="2">REGISTRO UNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>1.3.2</td><td colspan="2">Formulario SIIF. ANEXO - FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>1.3.3</td><td colspan="2">CERTIFICACION BANCARIA 30 días máximo anteriores a la fecha de cierre del proceso); tipo de cuenta y titular de la cuenta (debe corresponder a la persona jurídica o natural que se presenta en calidad de oferente)</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td rowspan="4">1.4</td><td colspan="2">PRECIO: Los requisitos habilitantes serán verificados al proponente con el precio más bajo.</td><td rowspan="4">CUMPLE</td></tr>
<tr><td>PRESUPUESTO OFICIAL</td><td>PRESUPUESTO OFERTADO</td></tr>
<tr><td>$ 8.400.000</td><td>$ 4.581.000</td></tr>
<tr><td colspan="2">*El proponente NO excede en su propuesta el valor del presupuesto oficial asignado para cada vigencia.

El valor total ofertado por la firma MG SERVICIOS INDUSTRIALES SAS antes de IVA es de $ 3.850.000,00 con IVA tiene un total de $ 4.581.500,00</td></tr>
</table>

Escaneado con CamScanner

ITEM	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO	VERIFICACIÒN
1.2.1	OFERTA TÉCNICA: El Proponente debe incluir en su Oferta el FORMATO ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	CUMPLE
1.2.2	ANEXO - FORMULARIO EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Diligenciar el documento).	CUMPLE
1.2.3	EXPERIENCIA: Experiencia: El oferente deberá adjuntar certificaciones de experiencia en el desarrollo del objeto contractual, cuya sumatoria sea igual o superior a 9.24 SMLMV. Las certificaciones de experiencia deben ser expedidas por las Entidades Contratantes de los proyectos y debe incluir: Objeto del Contrato,	CUMPLE
1.2.4	ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EL proponente debe incluir en su oferta el anexo debidamente firmado.	CUMPLE
1.2.5	LAS DEMÁS QUE CONTENGA LA FICHA TÉCNICA El proponente cuneta con las ficha técnicas de los productos a utilizar con categoría toxicológica III y IV piretroides y deberán ser de baja categoría toxicológica para el ser humano y animales domésticos.	CUMPLE

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

T2. DIANA ESTHER MENDOZA GRANADOS.
Comité Económico.

TS24. DOLLY MARITZA DIAZ RUIZ.
Comité Técnico.

Escaneado con CamScanner

ANEXOS
TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S

Gobernación de Cundinamarca / Secretaría de Salud	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTION DE LA SALUD PUBLICA	Código: [illegible]
	ACTA DE I.V.C. SANITARIOS - EMPRESAS APLICADORES DE PLAGUICIDAS	Versión: 10 Fecha de Aprobación: 23/Sep/2018

ACTA DE VISITA No. [illegible]

PROVINCIA: [illegible] MUNICIPIO: [illegible]

FECHA: [illegible]

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: [illegible] NIT: [illegible]

DIRECCIÓN: [illegible]

TELÉFONOS: [illegible]

E-MAIL: [illegible]

REPRESENTANTE LEGAL: [illegible] C.C.: [illegible]

FECHA ÚLTIMA VISITA OFICIAL: [illegible] No. DE ACTA: [illegible] CONCEPTO EMITIDO: [illegible]

Número de empleados:

Aplicadores de plaguicidas: 1 Administrativos: ____ Total empleados: 1

Radicado y fecha de solicitud visita: [illegible]

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Califique con DOS (2) cuando se cumpla totalmente con el aspecto descrito; con UNO (1), cuando solo sea cumplido parcialmente; con CERO (0), cuando no lo cumple; N.A. cuando el aspecto no sea aplicable y N.O. cuando el aspecto no sea observable. SI y NO cuando el aspecto no sea objeto de concepto.

	ASPECTOS A VERIFICAR	CALIF.	OBSERVACIONES
1.	**DOCUMENTOS GENERALES**		
1.1	Permiso de Uso del Suelo expedido por la oficina de Planeación del municipio, conforme al literal a del Artículo 2 de la Ley 232 de 1995. Fecha expedición y No. Acto Administrativo:	2	
1.2	Concepto técnico del Cuerpo de Bomberos (oficial o voluntarios)	2	
1.3	Contrato de servicios de un profesional y hoja de vida correspondiente de la persona que hace las veces de Asistente Técnico que acredite título universitario y capacitación y entrenamientos específicos, quien debe estar inscrito en la Secretaría de Salud de Cundinamarca, de acuerdo a los Artículos 106 y 109 del Decreto 1843 de 1991.	2	
1.4	Copias de los exámenes médicos de ingreso y periódicos ocupacionales, además de los análisis de laboratorio conforme al tipo de plaguicidas utilizados para cada uno de los trabajadores encargados del uso y manipulación de dichas sustancias	2	[illegible]
1.5	Diagrama de las instalaciones del local donde funciona la empresa aplicadora de plaguicidas	2	
1.6	Facturas de compra de productos plaguicidas de los dos años inmediatamente anteriores a la visita (si es visita de seguimiento o renovación concepto sanitario)	2	
2.	**DOCUMENTOS GENERALES NO SUJETOS A CONCEPTO**		
2.1	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, donde se relaciona la dirección del local objeto de inspección sanitaria	Si X No ___	
2.2	Comprobante de pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales	Si X No ___	
2.3	Dispone del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo SG-SST (antes denominado Programa de Salud Ocupacional)	Si X No ___	[illegible]

Escaneado con CamScanner

Gobernación de Cundinamarca
Secretaría de Salud

PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

ACTA DE I.V.C. SANITARIOS - EMPRESAS APLICADORES DE PLAGUICIDAD

Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-021
Versión: 02
Fecha de Aprobación: 21/Sep/2018

OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO

NOTIFICACIÓN:

Para constancia, previa lectura del contenido de la presente acta, firman quienes intervinieron en la visita, a los 12 días del mes de Agosto del año 2019 en el municipio de Cajicá

ESTA VISITA ES TOTALMENTE GRATUITA PARA EL USUARIO

EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Firma: Adriana F. Segura

Nombre: Adriana Fajardo Segura

C.C. 1.020.[illegible]

Cargo: Profesional de Seguimiento

PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

Firma:

Nombre:

C.C.:

Cargo:

Escaneado con CamScanner

Cota, Cundinamarca: Agosto 10 de 2021

Señores:
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR
La Ciudad

Ref. **Contestación a su requerimiento Proceso de Contratación: 065-00-L-CATAM-GRUAL-2021, cuyo objeto consiste en " EL SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA BASE MILITAR AÉREA "BG. (H) CAMILO DAZA."**

Cordial Saludo,

Con la presente les confirmamos que de acuerdo al asunto en la referencia y que una vez revisada la propuesta presentada por nosotros en el proceso y conforme a los pliegos establecidos por ustedes nos permitimos informales:

1. Como ustedes pueden constatar y verificar en los documentos anexados por nosotros en la **Proceso de Contratación: 065-00-L-CATAM-GRUAL-2021**, nuestro objeto social y actividad principal es: el **Mantenimiento preventivo y correctivo a bienes muebles e inmuebles en General, incluyendo en esto la realización de obras civiles, aseo, Limpieza y desinfección de dichos bienes, lavado de fachadas de Vidrios en alturas, lavado y desinfección de tanques elevados y Subterráneos, desinsectación de plagas, desinfección, fumigación y Reparaciones locativas, elaboración y mantenimiento de estructuras Metálicas, servicios en saneamiento básico ambiental, desinsectación, Fumigación prevención y control de plagas, asesorías, servicios y Suministros en todo lo que tenga que ver con has, montaje y Mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas, transporte, manejo y Disposición de residuos peligrosos, recarga de extintores, Comercialización de elementos para la seguridad industrial, Comercialización de productos químicos, agrícolas y fungicidas, Asesorías, consultorías e interventorías en manejo y manipulación de Productos químicos, asesorías, consultorías e interventorías en medio Ambiente, construcción y remodelación de obra civil, asesorías, Consultorías e interventorías en mantenimiento y dirección de obras o Gerenciamiento de proyectos, diseño, fabricación, compra, venta, importación, exportación, instalación, soporte y mantenimiento de Maquinarias y equipos electrónicos, diseño, fabricación, compra, Venta, importación, exportación, soporte, mantenimiento e instalación De partes, accesorios, repuestos y suministros, administración de Inventarios y activos fijos, administración de inmuebles en general y Servicios de conserjería, ingeniería, arquitectura y diseño en todas Sus ramas, compra, venta y alquiler de artículos y materiales Relacionados, entre ellos, sin excluir otros, software, equipos, Materiales de construcción, estructuras metálicas, puentes modulares, Maquinarias y herramientas, construcción, diseño, interventoría y Consultoría de obras civiles y arquitectónicas en general y Mantenimiento de las mismas, diseños, proyectos, Instalaciones y Montajes Industriales, asesoría técnica y administrativa, transporte De materiales, suministro y retiro de materiales de canteo, planes, Programas, obras relacionadas con la ecología, el medio ambiente y Topografía, gerencia de proyectos y todo lo que ello implique, entre Ésto, sin excluir otros, planos, presupuestos y asesorías, Comercialización de concreto, realización de todas las actividades Relacionadas con la exploración, explotación, transformación beneficio Y comercialización de toda clase de minerales con énfasis en las rocas Y minerales pétreos generalmente usados como agregados en la Fabricación de elementos de las construcciones como bloques y Estructuras de concreto, morteros, pavimentos y otras formas Similares, bien sea utilizando licencias propias o de terceras Personas, construcción y mantenimiento de redes para distribución de Comunicaciones, fibra óptica, implementación de cajas de inspección de Fibra óptica y redes de acceso a troncal y las obras civiles Requeridas para tales efectos, diseño, fabricación, compra y venta de Equipos eléctricos y electrónicos en general, con énfasis especial en Aquellos relacionados con las telecomunicaciones, compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, de todo tipo de Repuestos y accesorios para estos equipos, pudiendo realizar Consultoría e interventoría en estos temas y prestar servicios Relacionados, principalmente de mantenimiento, bien sea preventivo o correctivo, compraventa de papelería, servicios de mensajería, Compraventa de equipos de cómputo y todos sus accesorios. Así mismo, Podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en General, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas Fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera Actividades similares, conexas o complementarias o que permitan Facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Nosotros nos dedicamos única y exclusivamente a la ejecución de nuestro objeto social, por tal razón mantenemos un stock o inventario de productos, partes, materia prima y químicos que nos permiten competir en el mercado con precios razonables para nuestros clientes. Por tal motivo en la oferta económica de la invitación pública presentamos precios mínimos para el cumplimiento del contrato sin afectar su calidad, su cumplimiento, su funcionamiento, el servicio o el producto, dando cumplimiento a las especificaciones técnicas requeridas por el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE TRANSPORTE MILITAR**

Escaneado con CamScanner

1. De acuerdo a los pliegos y a la ley informada por ustedes en la **Proceso de Contratación: 065-00-L-CATAM-GRUAL-2021**, la invitación publica es de mínima cuantía: es decir lo mínimo que se cobra por la ejecución de un servicio o compra de un producto por tal motivo nosotros ofertamos lo mínimo que cobramos por ejecutar el servicio y el producto sin afectar su calidad y funcionamiento. En el negocio de la Fumigacion control de plagas y desinfeccion de tanques, es muy válido y común contar con stock de material que permita ofrecer precios más bajos, sin que se produzca pérdida y sin afectar la calidad y funcionamiento del insumo entregado. Esta situación no representa un precio artificialmente bajo, dado que el valor ofertado obedece a la razón anteriormente mencionada.

2. Por otra parte, en la invitación no se colocaron precios mínimos, por lo cual, la opción de ofertar depende de la dinámica del mercado, por lo tanto tenemos la situación de contar con un stock de material en perfectas condiciones Nuevos.

3. En los documentos presentados por nuestra compañía, ustedes pueden constatar la información suministrada y los contratos que hemos ejecutado en Entidades Privadas a nivel regional o nacional. De esta manera pueden verificar los precios, calidad del servicio, calidad del producto y nuestro cumplimiento cabal a los mismos.

4. En el precio cotizado en la propuesta económica, estamos cobrando lo mínimo por la ejecución de la actividad solicitada en el objeto a contratar, esto teniendo en cuenta que tenemos reserva de los insumo solicitados y garantizamos que no se pone en riesgo el cumplimiento del contrato (comunicación de aceptación).

Item	Descripción del servicio	Precio Ofertado			Desagregación del precio ofertado antes de IVA			
		Precio Ofertado antes de IVA	IVA 19%	Precio Total Con IVA	Costos del Servicio, Gastos Generales, Imprevistos y Utilidad			
	Clase				Costos del Servicio	Gastos Generales	Imprevistos	Utilidad
1	SERVICIO DE FUMIGACIÓN CONTROL DE PLAGAS Y DESRATIZACIÓN mensualizado desde el mes de abril a hasta noviembre de 2021. SERVICIO Control integrado de plagas mensual cada servicio debe incluir desinfección (atacado insectos y roedores), control de roedores (desratización) y ante visita de recolección, levantamiento y control en la Unidad Militar	485.000	92.150	577.150	194.000	48.500	34.250	218.250

5. Como ustedes observan en nuestros documentos presentados en el presente proceso de contratación, nuestra compañía esta localizada en el Municipio de Cota Cundinarca en la **Carrera 6 No. 13A-15** Por tal motivo el **CERTIFICADO SANITARIO** de nuestra compañía pertenece a la **SECRETARÍA DE SALUD DE COTA CUNDINAMARCA** la cual es valida en el territorio Nacional. Por otra parte en los pliegos de condiciones no observamos la limitante para que solo sean empresas de Bogotá D.C. las que se presentaran al proceso de contratación, asi las cosas todas las empresas a nivel nacional pueden participar en el presente proceso.

6. Certificamos que los productos a utilizar son originales, categoría toxicológica III y IV pretratadas y de baja categoría toxicológica para el ser humano y animals domésticos, por el motivo hemos entregado en el presente proceso las fichas originales de los productos solicitados por ustedes.

DATOS DEL PROPONENTE	
PROPONENTE:	TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S
NIT:	901.043.782-4
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM ALEXANDER RAMOS
C.C. REPRESENTANTE LEGAL	80.542.523 DE ZIPAQUIRA
FIRMA:	WILLIAM ALEXANDER RAMOS
DIRECCIÓN:	Carrera 6 No. 13A-15 Cota Cundinamarca
TELEFONO:	311 276 1717
E-MAIL:	TRESSSOLUCIONES@GMAIL.COM
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	Común - Declarante
GRUPO NIIF:	GRUPO III. Microempresas
DANE: TAMAÑO DE LA EMPRESA	Microempresa

TRES S SOLUCIONES
SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S
NIT 901.043.782-4

Escaneado con CamScanner

DAVIVIENDA

CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 10/08/2021

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S** con **NIT 901.043.782-4** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 463500017173

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

P.L.O.

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	PÓLIZA No	ANEXO No
BOGOTA, D.C.	CHICO	EMISION ORIGINAL	18-02-101002322	0

TOMADOR: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

ASEGURADO: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT 8-0

FECHA DE EXPEDICION (D-M-A)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A)
01 / 03 / 2021	25 / 02 / 2021	25 / 02 / 2022	25 / 02 / 2021	25 / 02 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
DIEGO FELIPE BRETADO RIOS	65356	100.00		

DESCRIPCION DEL RIESGO

VERSION 1

ACTIVIDAD: EMPRESA DE SERVICIOS

AMPARO	SUMA ASEGURADA $ EN PESOS	DEDUCIBLE
PERJUICIO PATRIMONIAL	$ 50,000,000.00	
PERDIDA LUCROS Y OPERACIONES CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$ 50,000,000.00	$ 5,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		$ 5,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		$ 5,000,000.00
GASTOS MEDICOS		$ 5,000,000.00

DEDUCIBLES: * 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - MINIMO: 2.00 SMMLV NO PERDIDA LUCROS Y OPERACIONES/CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS/VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS/RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL

LÍMITES POR EVENTO CONTRACTUAL Y SUBCONTRACTUAL = $ 5,000,000.00, VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS = $ 5,000,000.00, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL = $ 5,000,000.00, GASTOS MEDICOS = $ 5,000,000.0

OBJETO DE LA POLIZA:

TOTAL SUMA ASEGURADA:	$ **********50,000,000.00	PRIMA	$ **********250,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA	$ **********47,500.00
		TOTAL A PAGAR	$ **********297,500.00

TERMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVEE EL ART. 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERA A SEGUIR ESTADO DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARATULA DE LA PRESENTE POLIZA.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

PARA NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO ES: CALLE 35 NO 10-65, TELÉFONO 917035 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE POLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 30 11 2016 CLUB ELECCIONES, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

REFERENCIA PAGO: 110830943818-5

18-02-101002322

FIRMA AUTORIZADA — CLIENTE — FIRMA

Escaneado con CamScanner

SEGUROS DEL ESTADO

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

P.L.O.

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No.	ANEXO No.
BOGOTA, D.C.	CHICO	EMISION ORIGINAL	18-02-101002322	0

TOMADOR: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

ASEGURADO: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT 8-0

FECHA DE EXPEDICION (D-M-A)	VIGENCIA SEGURO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA SEGURO HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA ANEXO DESDE LAS 24 HORAS (D-M-A)	VIGENCIA ANEXO HASTA LAS 24 HORAS (D-M-A)
01 / 03 / 2021	25 / 02 / 2021	25 / 02 / 2022	25 / 02 / 2021	25 / 02 / 2022

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	COASEGURO CEDIDO COMPAÑIA	% PARTICIPACION
DIEGO FELIPE ARRIGUDO RIOS	65356	100.00		
CLIENTE				

INFORMACION DEL RIESGO

PAGUESTADO

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

TOTAL SUMA ASEGURADA	$ **********50,000,000.00	PRIMA	$ **********200,000.00
PLAN DE PAGO: CONTADO		IVA	$ **********47,500.00
		TOTAL A PAGAR:	$ **********297,500.00

TÉRMINO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO, QUE PREVÉ EL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ A SEGUROS DEL ESTADO DENTRO DE LOS 45 DIAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN LA MISMA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.

CALLE 85 NO 10-85, TELEFONO 6171838 - BOGOTA, D.C.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 24 IN 2016 EDS P.M. INCENDIO, ADJUNTA.

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

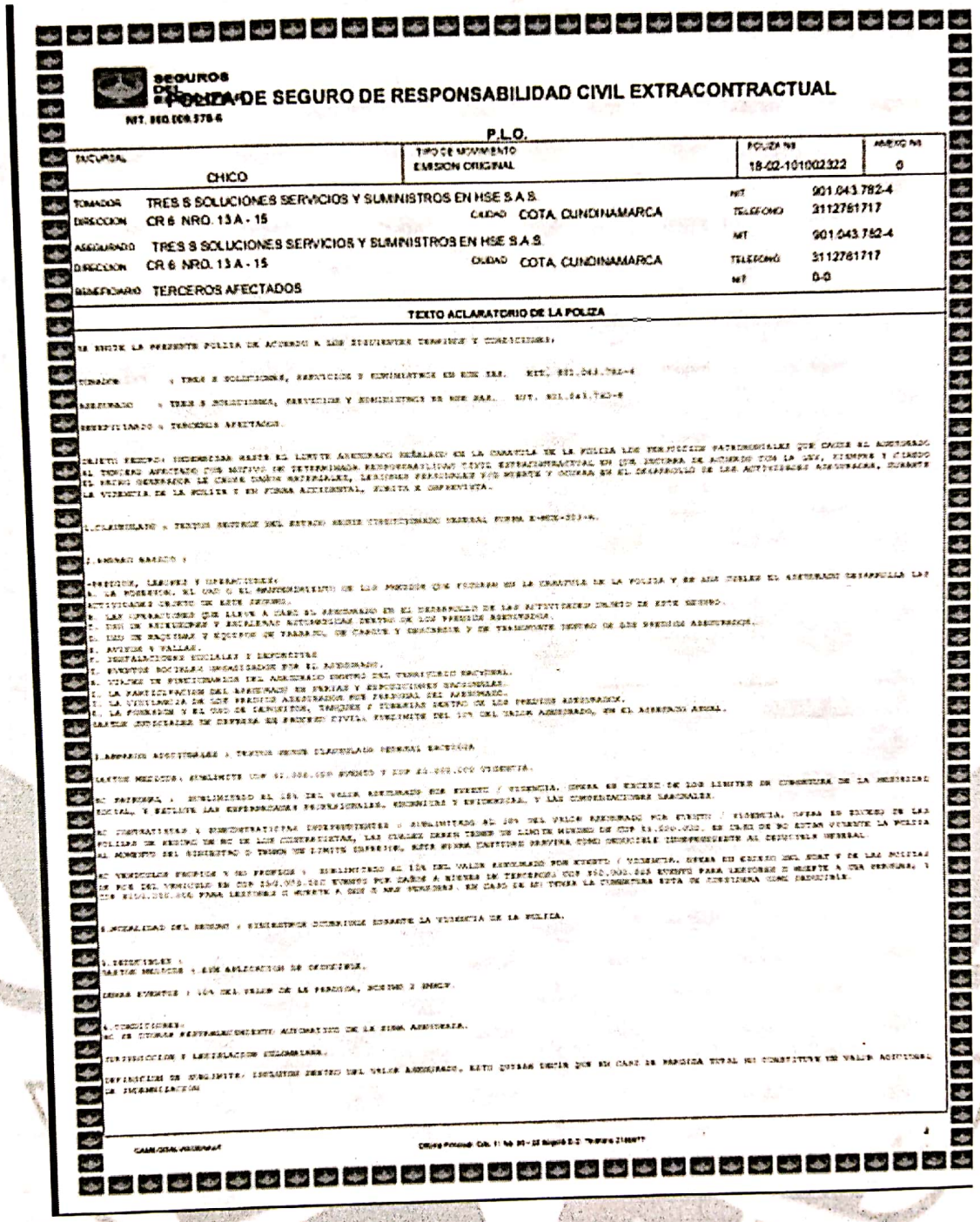
FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

REFERENCIA PAGO: 1100360943018-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Escaneado con CamScanner



SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NIT. 860.009.578-6

P.L.O.

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA Nº	ANEXO Nº
CHICO	EMISION ORIGINAL	18-02-101002322	0

TOMADOR TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. NIT 901.043.782-4
DIRECCION CR 6 NRO. 13 A - 15 CIUDAD COTA, CUNDINAMARCA TELEFONO 3112761717
ASEGURADO TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. NIT 901.043.782-4
DIRECCION CR 6 NRO. 13 A - 15 CIUDAD COTA, CUNDINAMARCA TELEFONO 3112761717
BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS NIT 0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

SE EXPIDE LA PRESENTE POLIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES TERMINOS Y CONDICIONES:

TOMADOR : TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE SAS. NIT. 901.043.782-4

ASEGURADO : TRES S SOLUCIONES, SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE SAS. NIT. 901.043.782-4

BENEFICIARIO : TERCEROS AFECTADOS.

OBJETO: PROTEGER HASTA EL LIMITE ASEGURADO SEÑALADO EN LA CARATULA DE LA POLIZA LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL ASEGURADO AL TERCERO AFECTADO CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, EXIMENTE Y CUIDADO EL MISMO GUARDARA DE CAUSE DAÑOS MATERIALES, LESIONES PERSONALES Y/O MUERTE Y OCURRA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASEGURADAS, DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA Y EN FORMA ACCIDENTAL, SUBITA E IMPREVISTA.

1. CLAUSULADO : TEXTOS ANEXOS DEL ESTADO ANEXO CONDICIONADO GENERAL FORMA 3-0605-333-4.

2. AMPARO BASICO :

-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES-
a. LA POSESION, EL USO O EL MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS QUE FIGURAN EN LA CARATULA DE LA POLIZA Y EN LOS CUALES EL ASEGURADO DESARROLLA LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.
b. LAS OPERACIONES QUE LLEVE A CABO EL ASEGURADO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES OBJETO DE ESTE SEGURO.
c. LAS OPERACIONES DE CARGUE Y DESCARGUE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
d. USO DE ASCENSORES Y MONTACARGAS.
e. USO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE TRABAJO, DE CARGUE Y DESCARGUE Y DE TRANSPORTE DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
f. AVISOS Y VALLAS.
g. INSTALACIONES SOCIALES Y DEPORTIVAS
h. EVENTOS SOCIALES ORGANIZADOS POR EL ASEGURADO.
i. VIAJES DE FUNCIONARIOS DEL ASEGURADO DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL.
j. LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES NACIONALES.
k. LA PARTICIPACION DEL ASEGURADO EN FERIAS Y EXPOSICIONES INTERNACIONALES.
l. LA VIGILANCIA DE LOS PREDIOS ASEGURADOS POR PERSONAL DEL ASEGURADO.
m. LA FORMACION Y EL USO DE CARNAVALES, RANCHOS Y TERRAZAS DENTRO DE LOS PREDIOS ASEGURADOS.
n. LA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL EN EXCESO DEL 10% DEL VALOR ASEGURADO, EN EL AGREGADO ANUAL.
QUEDAN EXCLUIDAS DE COBERTURA LA RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL DEL 10% DEL VALOR ASEGURADO, EN EL AGREGADO ANUAL.

3. AMPARO ADICIONALES : TEXTOS ANEXOS CLAUSULADO GENERAL ENTIDAD

LIMITE MAXIMO: EVENTO Y VIGENCIA.

AC PATRONAL : EXCLUIDO EL 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO / VIGENCIA, QUEDA EN EXCESO DE LOS LIMITES DE COBERTURA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL, Y ESTIPULE LAS CONDENACIONES INTERNACIONALES, ECONOMICAS Y EXTRAMONEDAS, Y LAS CONDENACIONES NACIONALES.

AC CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS INDEPENDIENTES : EXCLUIDO EL 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO / VIGENCIA, QUEDA EN EXCESO DE LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS CONTRATISTAS, LAS CUALES DEBEN TENER UN LIMITE MINIMO DE COP $3.000.000.000, EN CASO DE NO ESTAR VIGENTE LA POLIZA AL MOMENTO DEL SINIESTRO O TENER UN LIMITE INFERIOR, ESTE SERIA ENTIDAD PROPIA COMO ASEGURADO INDEPENDIENTE AL OBJETO GENERAL.

AC VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS : EXCLUIDO EL 10% DEL VALOR ASEGURADO POR EVENTO / VIGENCIA, QUEDA EN EXCESO DEL SOAT Y DE LAS POLIZAS DE RCE DEL VEHICULO EN COP 250.000.000 EVENTO POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS COP $50.000.000 EVENTO PARA LESIONES O MUERTE A UNA PERSONA, Y COP $150.000.000 PARA LESIONES O MUERTE A DOS O MAS PERSONAS. EN CASO DE NO TENER LA COBERTURA ESTA SE CONSIDERA COMO INDUSTRIAL.

4. MODALIDAD DEL SEGURO : SINIESTROS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DE LA POLIZA.

5. DEDUCIBLES :
LIMITE MAXIMO : $0% APLICACION DE DEDUCIBLE.

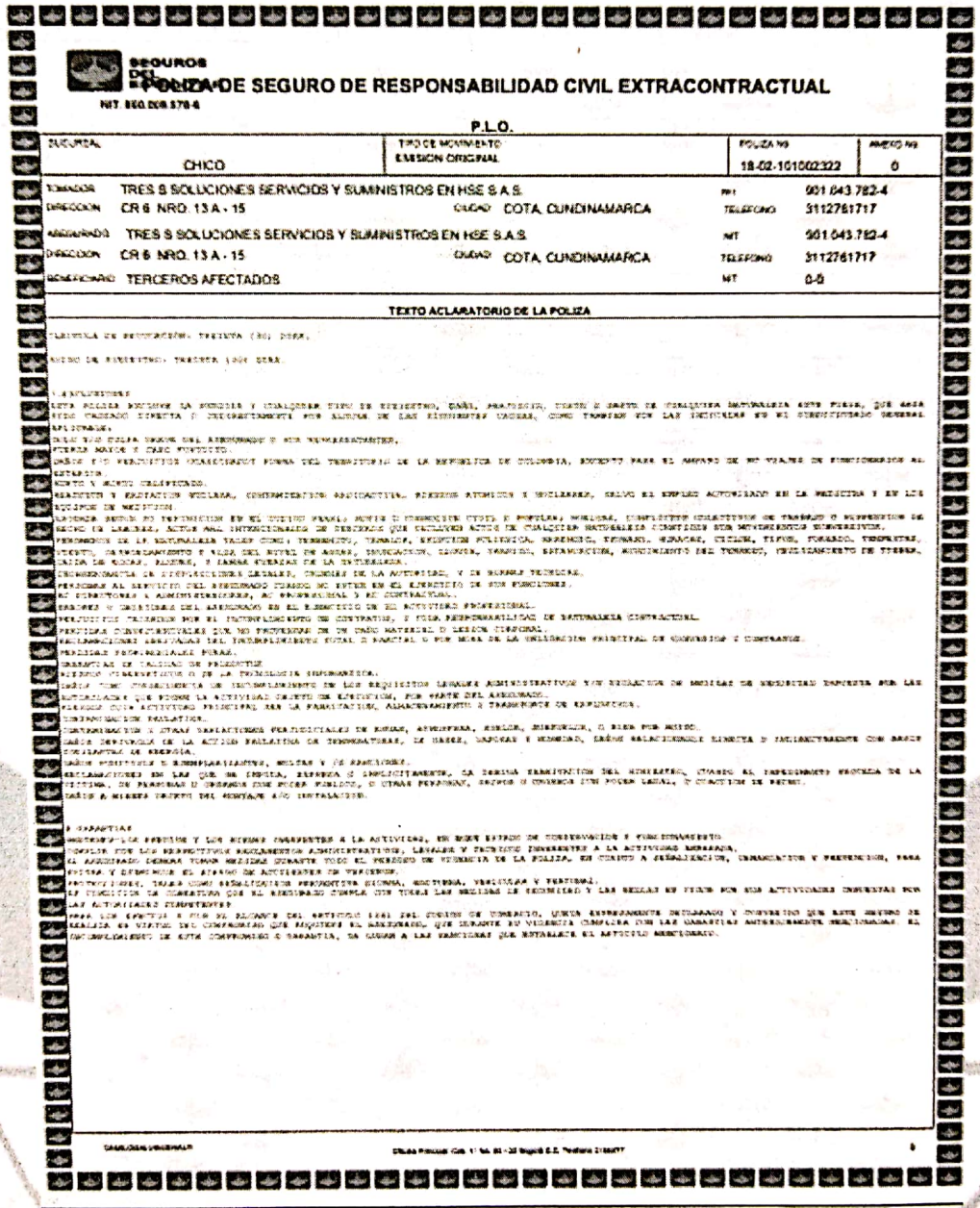
DEMAS EVENTOS : 10% DEL VALOR DE LA PERDIDA, MINIMO 2 SMMLV.

6. CONDICIONES:
AC EN CUANTO EXPRESAMENTE ACEPTADO DE LA FIRMA ASEGURADA.

JURISDICCION Y LEGISLACION COLOMBIANA.

DEFINICION DE SINIESTRO: INCLUYE DENTRO DEL VALOR ASEGURADO, ESTO QUIERE DECIR QUE EN CASO DE PERDIDA TOTAL NO CONSTITUYE UN VALOR ADICIONAL LA INDEMNIZACION

Escaneado con CamScanner



SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

NIT. 860.009.578-6

P.L.O.

SUCURSAL	TIPO DE MOVIMIENTO	POLIZA No	ANEXO No
CHICO	EXPEDICION ORIGINAL	18-02-101002322	0

TOMADOR: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT: 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

ASEGURADO: TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S.A.S. — NIT: 901.043.782-4
DIRECCION: CR 6 NRO. 13 A - 15 — CIUDAD: COTA, CUNDINAMARCA — TELEFONO: 3112761717

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 0-0

TEXTO ACLARATORIO DE LA POLIZA

VIGENCIA DE RETROACTIVIDAD: TREINTA (30) DIAS.

PERIODO DE EXTENSION: TREINTA (30) DIAS.

1. EXCLUSIONES

ESTA POLIZA EXCLUYE LA PERDIDA Y CUALQUIER TIPO DE PERJUICIO, DAÑO, PERJUICIO, COSTO O GASTO DE CUALQUIER NATURALEZA ESTE PUESTO, QUE SEA CAUSADO DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CAUSAS, COMO TAMPOCO POR LAS INCLUIDAS EN EL CONDICIONADO GENERAL APLICABLE:

DOLO DEL CULPA GRAVE DEL ASEGURADO O SUS REPRESENTANTES.
FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
GUERRA CIVIL INTERNACIONAL, DECLARADA O NO, TERRORISMO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA, EXCEPTO PARA EL AMPARO DE RC VIAJES DE FUNCIONARIOS AL EXTERIOR.
HECHO Y ACTO PREMEDITADO.
RADIACION Y CONTAMINACION NUCLEAR, CONTAMINACION RADIOACTIVA, RIESGOS ATOMICOS Y NUCLEARES, SALVO EL EXPRESO AUTORIZADO EN LA MODALIDAD Y EN LOS ALCANCES DE COBERTURA.
CUALQUIER ACTIVO NO TENENCIDO EN EL OBJETO SOCIAL, HUELGA O CONMOCION CIVIL O POPULAR, PARALISIS, CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO O SUSPENSION DE HECHO DE LABORES, ACTOS MAL INTENCIONADOS DE PERSONAS QUE ACTUANDO SOLOS DE CUALQUIER NACIONALIDAD CONSTITUYEN SUS MOVIMIENTOS SUBVERSIVOS.
FENOMENOS DE LA NATURALEZA TALES COMO: TERREMOTO, TEMBLOR, ERUPCION VOLCANICA, HURACANES, CICLONES, TIFONES, TORNADOS, TEMPESTAD, GRANIZO, DESBORDAMIENTO O ROTURA DEL NIVEL DE AGUAS, INUNDACION, SISMOS, TEMBLOR, ESTREMECIMIENTOS, MOVIMIENTOS DEL TERRENO, DESPLAZAMIENTO DE TIERRA, CAIDA DE ROCAS, ALUVION, Y DEMAS FUERZAS DE LA NATURALEZA.
CONTAMINACION DE CONTAMINACION LENTA, CRONICA DE LA ATMOSFERA, Y DE SIMILAR NATURALEZA.
PERJUICIOS AL SERVICIO DEL ASEGURADO CUANDO NO ESTEN EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.
RC DIRECTORES Y ADMINISTRADORES, RC PROFESIONAL Y RC CONTRACTUAL.
RESPONSABILIDAD DEL ASEGURADO EN EL EJERCICIO DE SU ACTIVIDAD PROFESIONAL.
PERJUICIOS TECNICOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, O POR RESPONSABILIDAD DE NATURALEZA CONTRACTUAL.
PERDIDAS CONSECUENCIALES QUE NO PROVENGAN DE UN DAÑO MATERIAL O LESION CORPORAL.
RECLAMACIONES ORIGINADAS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL O POR MORA DE LA OBLIGACION PRINCIPAL DE CONVENIO O CONTRATO.
PERDIDAS PECUNIARIAS PURAS.
TRANSPORTE DE VALORES DE PROPIEDAD.
ALTERACION O MANIPULACION DE LA INFORMACION INFORMATICA.
DAÑOS COMO CONSECUENCIA DE INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS Y/O REGLAMENTOS DE NORMAS DE SEGURIDAD EMITIDA POR LAS AUTORIDADES QUE REGULE LA ACTIVIDAD OBJETO DE EXTENSION, POR PARTE DEL ASEGURADO.
EXCESO CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL SEA LA PARALIZACION, ALMACENAMIENTO O TRANSPORTE DE EXPLOSIVOS.
CONTAMINACION REPENTINA.
CONTAMINACION O OTRAS ALTERACIONES PERJUDICIALES DE AGUAS, ATMOSFERA, SUELOS, SUBSUELOS, O BIEN POR RUIDO.
DAÑOS DERIVADOS DE LA ACCION BALISTICA DE PROYECTILES, DE BALAS, GRANADAS Y MINERIA, SEAN ACCIDENTALES DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON BASE EXPLOSIVA DE ENERGIA.
DAÑOS PRODUCIDOS A SUMINISTRADORES, SOCIOS Y DE EMPLEADOS.
RECLAMACIONES EN LAS QUE SE EXPRESA, EXPRESA O IMPLICITAMENTE, LA DEMISA EXAMINACION DEL ASEGURADO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO PROVENGA DE LA VICTIMA, DE PERSONAS O ORGANOS CON PODER PUBLICO, O OTRAS PERSONAS, EXCEPTO SI CONVENIO CON PODER LEGAL, O CONSTITUIR DE FACTO.
DAÑOS A BIENES PROPIOS DEL ASEGURADO AÑO INSTALACION.

2. GARANTIAS

MANTENER LOS BIENES Y LOS MISMOS CONFORME A LA ACTIVIDAD, EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION Y FUNCIONAMIENTO.
CUMPLIR CON LAS DISPOSITIVOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y TECNICOS INHERENTES A LA ACTIVIDAD ASEGURADA.
EL ASEGURADO DEBERA TOMAR MEDIDAS IDONEAS DURANTE TODO EL PERIODO DE VIGENCIA DE LA POLIZA, EN CUANTO A SEÑALIZACION, ENMARCACION Y PREVENCION, PARA EVITAR Y DISMINUIR EL RIESGO DE ACCIDENTES DE TERCEROS.
PROTECCIONES, TALES COMO SEÑALIZACION PERIMETRAL DIURNA, NOCTURNA, VERTICALES Y TEMPORALES.
LA EJECUCION DE CUALQUIER OBRA QUE EL ASEGURADO CUMPLA CON TODAS LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y LAS REGLAS DE PRUDENCIA QUE SEAN ACTIVIDADES CONCRETAS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

PARA LOS EFECTOS A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 1061 DEL CODIGO DE COMERCIO, QUEDA EXPRESAMENTE ENTENDIDO Y CONVENIDO QUE ESTE SEGURO SE REALIZA EN VISTAS DEL COMPROMISO QUE ADQUIERE EL ASEGURADO, QUE DURANTE SU VIGENCIA CUMPLIRA CON LAS GARANTIAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTE COMPROMISO O GARANTIA, LO LLEVARA A LAS SANCIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO MENCIONADO.

Escaneado con CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901043782-4	TRES S SOLUCIONES SERVICIOS Y SUMINISTROS EN HSE S		calle 10 No 1-65	3112781717	tressolucionesc@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	C - MIPYME			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ADECUADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-07	E		53486815	$281.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	38.400	0		0		0	0	0	0	38.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	145.400	0	0	0	0	0	0		145.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	63.300				63.300	0	0	63.300			633	63.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	38.400	0	0	38.400	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, SP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	38.400	38.400
Pensión	1	145.400	145.400
Riesgos Laborales	1	63.300	63.300
CCF	1	38.400	38.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	281.500	281.500

Escaneado con CamScanner